



Reforma contra el nepotismo es aprobada por diputados

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- Pese a las diferencias entre Morena y sus aliados, así como las discrepancias con la oposición, la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad de 477 votos, la reforma constitucional para prohibir la reelección y el nepotismo pero hasta el 2030 y no en el 2027 como proponía originalmente la presidenta Claudia Sheinbaum.

El vicecoordinador morenista, **Alfonso Ramírez Cuéllar** hizo un último intento para evitar el aplazamiento de la reforma, pero ante la imposibilidad de alcanzar la mayoría de votos terminó por retirar su propuesta.

Aunque fue su partido el que promovió el diferir hasta el 2030 la prohibición del nepotismo electoral, el coordinador de la bancada del Verde en **San Lázaro, Carlos Puente**, aseguró que a él sí le convenía la vigencia de la reforma desde 2027, para deshacerse de David Monreal en la competencia por la candidatura al gobierno de Zacatecas. Mientras que legisladores de oposición revelaron que representantes morenistas buscaron en privado su apoyo, aunque públicamente lo negaron.

